

TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO FLEXIBLES
De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 151 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicarán Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de enero de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 11T de 2016, en los Decretos N° 5T de 2016, N°1T de 2023 y 1E1T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°54 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. \*Considera Círculo Ordinario SEC N°15699 del 26 de Julio de 2019.



Table with columns: Cargo en Bodega/Factura, REO, ETR, T1-T7E, Carga por consumo, UNIDAD, Cargas, Cargas por uso de sistema de transmisión, Cargas de extensión, Cargas de extensión zona sistema D, Cargas de extensión zona sistema E, Cargas de extensión zona sistema F, Cargas de extensión zona sistema G, Cargas de extensión zona sistema H, Cargas de extensión zona sistema I, Cargas de extensión zona sistema J, Cargas de extensión zona sistema K, Cargas de extensión zona sistema L, Cargas de extensión zona sistema M, Cargas de extensión zona sistema N, Cargas de extensión zona sistema O, Cargas de extensión zona sistema P, Cargas de extensión zona sistema Q, Cargas de extensión zona sistema R, Cargas de extensión zona sistema S, Cargas de extensión zona sistema T, Cargas de extensión zona sistema U, Cargas de extensión zona sistema V, Cargas de extensión zona sistema W, Cargas de extensión zona sistema X, Cargas de extensión zona sistema Y, Cargas de extensión zona sistema Z. Rows include: Cargas de transporte, TOTAL TARIFA BASE THR FLEX (PUNTA, DIA, NOCHE), and TOTAL TARIFA BASE THR FLEX (DIA, NOCHE).

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de clasificarse desde el 01 de septiembre del 2017.
TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (REO)
BT\_AA Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT\_AB Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT\_BS Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (REO)
T1 Ancho promedio de alto anterior mayor o igual a 200 W/m
T2 Consumo promedio alto anterior mayor a 200 W/m y menor o igual a 210 W/m
T3 Consumo promedio alto anterior mayor a 210 W/m y menor o igual a 220 W/m
T4 Consumo promedio alto anterior mayor a 220 W/m y menor o igual a 230 W/m
T5 Consumo promedio alto anterior mayor a 230 W/m y menor o igual a 240 W/m
T6 Consumo promedio alto anterior mayor a 240 W/m

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (REO)
T1 Ancho promedio de alto anterior mayor o igual a 200 W/m
T2 Consumo promedio alto anterior mayor a 200 W/m y menor o igual a 210 W/m
T3 Consumo promedio alto anterior mayor a 210 W/m y menor o igual a 220 W/m
T4 Consumo promedio alto anterior mayor a 220 W/m y menor o igual a 230 W/m
T5 Consumo promedio alto anterior mayor a 230 W/m y menor o igual a 240 W/m
T6 Consumo promedio alto anterior mayor a 240 W/m



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 101 de DFL N° 4 de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplican ENEL Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de enero de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son los establecidos en el Decreto N° 111 de 2016, en los Decretos N° 57 de 2016, N° 11 de 2023 y 117 de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Externa N°565 del 2023 y N°524 del 2023, todos de la Comisión Nacional de Energía. \*Considera Círculo Ordinario SEC N°15699 del 26 de Julio de 2019.

Table with columns: Cargo en Bodega/Factura, RT, ETR, Carga de Consumo Tarifaria 11T de 2016, UNIDAD, Mapa, Puntos Agujas Centrales, Previsión, Puntaluz, Oculillos, Quinte Normal, Recargas, Roca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Tíel, Vespertina. Includes sub-tables for 'Cargos de Transporte' and 'Transporte de electricidad (2)'.

TOTAL TARIFA BASE THR FLEX

Main table for 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' with columns: RT, ETR, Mapa, Puntos Agujas Centrales, Previsión, Puntaluz, Oculillos, Quinte Normal, Recargas, Roca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Tíel, Vespertina. Includes a note: 'PUNTA línea a viernes de 18:00 a 22:00 horas. Recargo de un 30% sobre el precio de Energía BT1'.

TOTAL TARIFA BASE THR FLEX

Main table for 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' with columns: RT, ETR, Mapa, Puntos Agujas Centrales, Previsión, Puntaluz, Oculillos, Quinte Normal, Recargas, Roca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Tíel, Vespertina. Includes a note: 'DÍA (De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas - Precio de Energía BT1)'. Includes a note: 'DÍA (De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas - Precio de Energía BT1)'.

TOTAL TARIFA BASE THR FLEX

Main table for 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' with columns: RT, ETR, Mapa, Puntos Agujas Centrales, Previsión, Puntaluz, Oculillos, Quinte Normal, Recargas, Roca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Tíel, Vespertina. Includes a note: 'NOCHE (De domingo de 22:00 a 08:00 horas - Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1)'.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (REZ)

- RT\_AA: Cliente con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
RT\_AB: Cliente con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
RT\_BB: Cliente con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión subterránea
RT\_CB: Cliente con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (REZ)

- TRAMO EQUIVADO (TARIFARIA RESIDENCIAL - ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor a 240 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh y menor a 270 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 270 kWh y menor a 300 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 300 kWh

(\*) Operación de la tarifa desde el 01 de septiembre del 2017.



De acuerdo a la establecida en el artículo N° 101 de DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción se detalla a continuación los tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplican ENTE Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de enero de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 1116 de 2016, en los Decretos N° 571 de 2016, N° 117 de 2023 y 117 de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Externa N°565 del 2023 y N°524 del 2023, todos de la Comisión Nacional de Energía. \*Considera Cofre Oclorano SEC N°1599 del 26 de Julio de 2019.

Table with 14 columns: Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo. Includes sub-sections for 'Caro en Bodega/Factura' and 'Cargas de Transporte'.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with 14 columns: Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo. Includes sub-sections for 'PUNTA' and 'Horario: de lunes a viernes 18:00 a 22:00 horas'.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with 14 columns: Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo. Includes sub-sections for 'PUNTA' and 'Horario: de lunes a viernes de 6:00 a 22:00 horas'.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with 14 columns: Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo. Includes sub-sections for 'DIA' and 'Horario: de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas'.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with 14 columns: Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo. Includes sub-sections for 'NOCHE' and 'Horario: el día de los sábados de 08:00 a 08:00 horas'.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with 14 columns: Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo, Cargas de Consumo.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT: AA Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT: BA Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT: AB Clientes con suministro desde una red de distribución aérea y baja tensión subterránea
BT: AS Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETRI)
T1: Consumo promedio año anterior menor a igual o 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor a igual o 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor a igual o 240 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh y menor a igual o 270 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 270 kWh y menor a igual o 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2013



De acuerdo a lo establecido en el artículo Nº 101 de DFL Nº 4 de 2004 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplican Efect Distribución Cero S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de enero de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto Nº 117 de 2016, en las Decretos Nº 57 de 2016, Nº 20 de 2023 y Nº 117 de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Externa Nº 565 del 2023 y Nº 524 del 2023, todos de la Comisión Nacional de Energía. \*Considera Cofre Ochrano SMC 15699 del 26 de julio de 2019.

		Meses		Pequeña Cuentas		Prevalencia		Puntilla		Oculturas		Quinta Normal		Recoleta		Rinconera		San Joaquín		San Miguel		San Ramón		Santiago		Taiti		Viña del Mar	
REO	ETR	\$ Nro.	\$ IVA	\$ Nro.	\$ IVA	\$ Nro.	\$ IVA	\$ Nro.	\$ IVA	\$ Nro.	\$ IVA	\$ Nro.	\$ IVA	\$ Nro.	\$ IVA	\$ Nro.	\$ IVA	\$ Nro.	\$ IVA	\$ Nro.	\$ IVA	\$ Nro.	\$ IVA	\$ Nro.	\$ IVA	\$ Nro.	\$ IVA	\$ Nro.	\$ IVA
<b>Caro en Bodega Tarifado 117 de 2016</b>																													
<b>Administración del servicio (1)</b>																													
<b>Cargos de Transporte</b>																													
<b>PUNTA</b>																													
<b>TOTAL TARIFA BASE THR PLUS</b>																													
<b>TOTAL TARIFA BASE THR PLUS</b>																													
<b>TOTAL TARIFA BASE THR PLUS</b>																													
<b>TOTAL TARIFA BASE THR PLUS</b>																													
<b>TOTAL TARIFA BASE THR PLUS</b>																													
<b>TOTAL TARIFA BASE THR PLUS</b>																													

(\*) Opción de Consumo: Esta tarifa dejó de vigencia desde el año 2019.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (REZ)

REO: AR: Cliente con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión  
 REZ: Cliente con suministro desde una línea de alta tensión subterránea y baja tensión aérea  
 REA: Cliente con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea  
 REI: Cliente con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión subterránea  
 REB: Cliente con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (REZ)

T1: Consumo promedio inferior menor a 200 kWh  
 T2: Consumo promedio inferior menor a 400 kWh  
 T3: Consumo promedio inferior menor a 600 kWh  
 T4: Consumo promedio inferior menor a 800 kWh  
 T5: Consumo promedio inferior menor a 1000 kWh  
 T6: Consumo promedio inferior menor a 1200 kWh  
 T7: Consumo promedio inferior menor a 1400 kWh  
 T8: Consumo promedio inferior menor a 1600 kWh  
 T9: Consumo promedio inferior menor a 1800 kWh  
 T10: Consumo promedio inferior menor a 200 kWh

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (REZ)

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (REZ)

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (REZ)





De acuerdo a lo establecido en el artículo IV 1º de DFL N° 4 de 2008, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se continúa a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará ENL Distribución Chile S.A. a los suministro sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de enero de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 11T de 2016, en los Decretos N° 5T de 2018, N°TT de 2023 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y

Table with columns for Region (REG), Energy Source (ET), Service (CARGO), and various Tariff Rates (TARIFA) for different months and provinces.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR1' showing detailed monthly rates for PUNTA (Periodo Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril) across various provinces and months.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR1' showing detailed monthly rates for DIA (Periodo Verano desde 01 de mayo hasta 30 de septiembre) across various provinces and months.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR1' showing detailed monthly rates for NOCHE (Todo el día de 22:00 a 08:00 horas) across various provinces and months.

TOPO DE COMENCIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT\_AA Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT\_AB Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT\_BS Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión
TRAMO ENERGÍA TARIFARIA RESIDENCIAL (RED)
T1 Consumo promedio alto anterior menor o igual a 200 kWh
T2 Consumo promedio alto anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 219 kWh
T3 Consumo promedio alto anterior mayor a 219 kWh y menor o igual a 230 kWh
T4 Consumo promedio alto anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T5 Consumo promedio alto anterior mayor a 240 kWh



THR2 (\*)

De acuerdo a la establecida en el artículo N° 101 de DFL N° 4 de 2016, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción se detallan a continuación los tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplican EN Distribución Chile S.A. a los suministros domiciliarios a regulación de precios, a partir del 01 de enero de 2023. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 117 de 2016, en las Decretos N° 571 de 2016, N° 1 de 2023 y 117 de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Excmo N° 565 del 2023 y N° 524 del 2023, todos de la Comisión Nacional de Energía.
\* Considera Ciclo Ordinario SEC N° 1599 del 26 de julio de 2019.

Table with 14 columns: Cargas, Carga Decena, Tarifario, Unidad, Costo, \$/kWh, \$/kVA, \$/kW, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA. Includes sub-sections for 'Administración del servicio (1)' and 'Cargos de Transporte'.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE THR2' with columns: Tarifario, Carga Decena, Tarifario, Unidad, Costo, \$/kWh, \$/kVA, \$/kW, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA. Includes 'PUNTA' and 'Horario: de 16:00 a 22:00 horas - Recargo de un 40% sobre el precio de Energía BT)'.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE THR2' with columns: Tarifario, Carga Decena, Tarifario, Unidad, Costo, \$/kWh, \$/kVA, \$/kW, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA. Includes 'PUNTA' and 'Horario: de 19:00 a 23:00 horas - Precio de Energía BT)'.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE THR2' with columns: Tarifario, Carga Decena, Tarifario, Unidad, Costo, \$/kWh, \$/kVA, \$/kW, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA. Includes 'DÍA' and 'Horario: de 08:00 a 16:00 horas - Precio de Energía BT)'.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE THR2' with columns: Tarifario, Carga Decena, Tarifario, Unidad, Costo, \$/kWh, \$/kVA, \$/kW, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA. Includes 'NOCHE' and 'Horario: de 00:00 a 08:00 horas - Precio de Energía BT)'.

Table for 'TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (REZ)' with columns: Tarifa, Descripción, Costo, \$/kWh, \$/kVA, \$/kW, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA. Includes options for 'Administración del servicio (1)', 'Cargos de Transporte', and 'PUNTA'.

Table for 'TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (REZ)' with columns: Tarifa, Descripción, Costo, \$/kWh, \$/kVA, \$/kW, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA, \$/MVA. Includes options for 'Administración del servicio (1)', 'Cargos de Transporte', and 'PUNTA'.



De acuerdo a la establecida en el artículo Nº 101 de DFL Nº 4 del 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los tarifas distribuidas a usuarios residenciales que aplican EN Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de enero de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto Nº 117 de 2016, en las Decretos Nº 57 de 2016, Nº 23 de 2023 y 147 de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Excmo Nº 965 del 2023 y Nº524 del 2023, todos de la Comisión Nacional de Energía. \*Consigna Cero Ocioario Senc Nº15699 del 26 de julio de 2019.

		Meses		Paquete Ahorro Casa		Previsión		Puntual		Ocultura		Otrora Normal		Recargas		San Joaquín		San Miguel		San Ramón		Santiago		Tini		Vinces	
ET	TR	\$ Noche	\$ IVA	\$ Noche	\$ IVA	\$ Noche	\$ IVA	\$ Noche	\$ IVA	\$ Noche	\$ IVA	\$ Noche	\$ IVA	\$ Noche	\$ IVA	\$ Noche	\$ IVA	\$ Noche	\$ IVA	\$ Noche	\$ IVA	\$ Noche	\$ IVA	\$ Noche	\$ IVA	\$ Noche	\$ IVA

Table with 28 columns and 10 rows of data for Tarifa Base TR2, including sub-tariffs like 'Administración del servicio (1)', 'Cargos de Transporte', and 'Transporte de electricidad (2)'. The table shows rates for various months and categories.

PUNTA  
Horario: de 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 4% sobre el precio de Energía BT (S/MWh)  
Table with 28 columns and 10 rows of data for PUNTA tariff. Rates are significantly higher than the base tariff during peak hours.

PUNTA  
Horario: de 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 4% sobre el precio de Energía BT (S/MWh)  
Table with 28 columns and 10 rows of data for PUNTA tariff. Rates are significantly higher than the base tariff during peak hours.

DÍA  
Horario: de 06:00 a 16:00 horas - Precio de Energía BT (S/MWh)  
Table with 28 columns and 10 rows of data for DÍA tariff. Rates are higher than base during daylight hours.

NOCHE  
Horario: de 16:00 a 08:00 horas - Precio de Energía BT (S/MWh)  
Table with 28 columns and 10 rows of data for NOCHE tariff. Rates are lower than base during nighttime hours.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (REZ)  
Table with 2 columns and 6 rows of data defining connection types and their associated rates.

(\*) Obligación: Estas tarifas dejó de vigencia desde año 2020.





De acuerdo a lo establecido en el artículo IV 101 de DFL N° 4 de 2008, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplican Ent Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de enero de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 11T de 2016, en los Decretos N° 5T de 2018, N° 11T de 2023 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Reconstrucción.

Table with columns: Cargas en Instalación, Cargas por servicio público, Cargas por uso de sistema de transmisión, Cargas de transmisión zonal sistema G, Cargas de transmisión zonal sistema D, Cargas de transmisión zonal sistema E, Transporte de electricidad (T2). Rows include BT-AA, BT-SA, BT-BA, BT-CA, BT-DA, BT-EA, BT-FA, BT-GA, BT-HA, BT-IA, BT-JA, BT-KA, BT-LA, BT-MA, BT-NA, BT-OA, BT-PA, BT-QA, BT-RA, BT-SA, BT-TA, BT-UA, BT-VA, BT-WA, BT-XA, BT-YA, BT-ZA.

TOTAL TARIFA BASE THR3. Summary table for Tarifa Base THR3 with columns: Carga, Carga Nueva, Dóla, Dóla, Estación Central, Huestrosura, Independencia, La Copeña, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Los Condos, Los Barchenes, Lo Espino, Lo Prado, Mañal. Rows include BT-AA to BT-ZA.

Table with columns: Carga, Carga Nueva, Dóla, Dóla, Estación Central, Huestrosura, Independencia, La Copeña, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Los Condos, Los Barchenes, Lo Espino, Lo Prado, Mañal. Rows include BT-AA to BT-ZA.

TOTAL TARIFA BASE THR3. Summary table for Tarifa Base THR3 with columns: Carga, Carga Nueva, Dóla, Dóla, Estación Central, Huestrosura, Independencia, La Copeña, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Los Condos, Los Barchenes, Lo Espino, Lo Prado, Mañal. Rows include BT-AA to BT-ZA.

Table with columns: Carga, Carga Nueva, Dóla, Dóla, Estación Central, Huestrosura, Independencia, La Copeña, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Los Condos, Los Barchenes, Lo Espino, Lo Prado, Mañal. Rows include BT-AA to BT-ZA.

TOTAL TARIFA BASE THR3. Summary table for Tarifa Base THR3 with columns: Carga, Carga Nueva, Dóla, Dóla, Estación Central, Huestrosura, Independencia, La Copeña, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Los Condos, Los Barchenes, Lo Espino, Lo Prado, Mañal. Rows include BT-AA to BT-ZA.

Table with columns: Carga, Carga Nueva, Dóla, Dóla, Estación Central, Huestrosura, Independencia, La Copeña, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Los Condos, Los Barchenes, Lo Espino, Lo Prado, Mañal. Rows include BT-AA to BT-ZA.

TIPO DE COMENCIÓN DEL CLIENTE (RED)

TRAMO EQUIVADO TARIFARIA RESIDENCIAL (ERT)

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de aplicarse desde el año 2007.

BT-AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión.

BT-SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea.

BT-AB: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea.

BT-SB: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión.

T1: Consumo promedio alto anterior menor o igual a 200 kWh.

T2: Consumo promedio alto anterior menor o igual a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh.

T3: Consumo promedio alto anterior menor o igual a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh.

T4: Consumo promedio alto anterior menor o igual a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh.

T5: Consumo promedio alto anterior menor o igual a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh.

T6: Consumo promedio alto anterior menor o igual a 240 kWh.



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 151 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas detalladas a usuarios regulados que aplicarán ENEL Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de enero de 2016. En las opciones tarifarias y condiciones de aplicación se los establecidos en el Decreto N° 11 de 2016, N° 11 T de 2016, N° 11 T de 2013 y 1er T de 2013, todos del Ministerio de Energía y Resolución Examen N° 965 del 2013 y N° 54 del 2013, todas de la Comisión Nacional de Energía. \*Caudera Oficial Ordinario CEC N° 15690 del 26 de junio de 2016.

Table with columns: Cargo en Bodega/Factura, ETR, Carga Decreto Tarifario 11T de 2016, UNIDAD, and various regional price points (S/N, S, N) for different services like Carga por servicio público, Carga por energía, and Carga por potencia contratada.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE THR3' showing prices for services like 'PUNTA' (Periodo horario 01 mayo hasta 30 de abril) and 'DÍA' (Periodo horario desde 01 de octubre hasta 30 de abril) across various regions.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE THR3' showing prices for 'NOCHE' (Desde el día 22 de mayo a 08 de junio) and 'DÍA' (Periodo horario desde 01 de octubre hasta 30 de abril) across various regions.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE THR3' showing prices for 'NOCHE' (Desde el día 22 de mayo a 08 de junio) and 'DÍA' (Periodo horario desde 01 de octubre hasta 30 de abril) across various regions.

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de clasificarse desde el año 2007.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión.
BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea.
BT\_AB: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea.
BT\_BS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión.

TIPO DE EQUIPO TIPOLOGÍA RESIDENCIAL (E/T)
T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh.
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh.
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh.
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh.

TIPO DE EQUIPO TIPOLOGÍA RESIDENCIAL (E/T)
T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh.
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh.
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh.
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh.



Suministro en Baja Tensión

Large table showing 'Suministro en Baja Tensión' with columns for 'Cargo en Bodega/Factura', 'ETR', 'Carga Decreto Tarifario 11T de 2016', 'UNIDAD', and regional price points for various services like 'Carga por servicio público', 'Carga por energía', and 'Carga por potencia contratada' across multiple regions including Curicó, Cero Nava, Coltau, etc.

Empalmes Provisorios



### Suministro en Alta Tensión

		Cerritos		Cerro Navia		Colina		Conchal		Estación Central		Huechurabamba		Independencia		La Cisterna		La Florida		La Granja		La Reina		Lampa		Las Condes		Lo Barnechea		Lo Espejo		Lo Prado		Macul	
REO	ETR	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA
Carga en Bodega/Factura		CARGO DECETO YANFAR 111 DE 2016																																	
Administración del servicio (1)		CARGO POR SERVICIO PÚBLICO																																	
Cargos de Transporte		CARGO POR USO DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN																																	
Cargos por energía (3)		CARGO POR ENERGÍA																																	
Cargos por potencia contratada (4)		CARGO POR POTENCIA CONTRATADA PRESENTE EN PUNTA																																	



### Suministro A.T - Medida B.T

		Cerritos		Cerro Navia		Colina		Conchal		Estación Central		Huechurabamba		Independencia		La Cisterna		La Florida		La Granja		La Reina		Lampa		Las Condes		Lo Barnechea		Lo Espejo		Lo Prado		Macul	
REO	ETR	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA
Carga en Bodega/Factura		CARGO DECETO YANFAR 111 DE 2016																																	
Administración del servicio (1)		CARGO POR SERVICIO PÚBLICO																																	
Cargos de Transporte		CARGO POR USO DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN																																	
Cargos por energía (3)		CARGO POR ENERGÍA																																	
Cargos por potencia contratada (4)		CARGO POR POTENCIA CONTRATADA PRESENTE EN PUNTA																																	